SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11428 *REYCONS LARO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 340/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Rodríguez Portela en reclamación de cantidad contra Reycons Laro, S.L. se ha dictado decreto de fecha 24/04/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 751,79 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 24 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120026893-1

cve: BORME-C-2012-11428